

FACUA traslada al grupo parlamentario extremeño de IU la necesidad de regular el suministro de agua

FACUA-Consumidores en Acción ha trasladado al grupo parlamentario extremeño de Izquierda Unida (IU) la necesidad de elaborar un reglamento para el suministro domiciliario del agua en la comunidad.

En la reunión, celebrada este miércoles 4 de diciembre, han participado por parte de FACUA **Rocío Algeciras**, miembro del gabinete jurídico de la asociación, **José Manuel Núñez**, coordinador de su delegación territorial en Extremadura, y **Raquel Naranjo**, miembro del departamento de Extensión Territorial de FACUA.

Por parte de IU han participado el coordinador general de la formación política en Extremadura y portavoz de su grupo en la Asamblea de Extremadura, **Pedro Escobar**, y el coordinador del grupo parlamentario de IU, **Joaquín Macías**.

Los responsables de Izquierda Unida han valorado positivamente la petición de FACUA y han acordado trabajar en esta línea para garantizar los derechos de los consumidores respecto al suministro domiciliario de agua.

FACUA considera que en el reglamento planteado deberían quedar recogidos elementos tales como los derechos y deberes de los suministrados, las responsabilidades de las empresas de agua o las inspecciones de la administración, entre otros.

Pregunta sobre el canon del agua en la Asamblea extremeña

La formación política se ha comprometido a plantear una pregunta en el Parlamento sobre la finalidad a la que se está destinando el canon de saneamiento de la comunidad autónoma.

FACUA ya ha solicitado en dos ocasiones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía información al respecto, sin haber obtenido respuesta alguna.

IU se suma a las críticas por la situación padecida por los vecinos de la zona de Vegas Bajas, donde los vecinos recibieron agua no potable a través del suministro domiciliario, una situación ante la cual FACUA realizó actuaciones.

Estas reuniones se enmarcan dentro de un ciclo de encuentros iniciados por la organización para plantear a los distintos grupos parlamentarios de Extremadura diferentes cuestiones sobre el suministro de agua. [El pasado 11 de noviembre](#), la asociación mantuvo los primeros encuentros con los grupos socialista y mixto.

Actuaciones en materia de agua

A finales de octubre, FACUA se dirigió a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura, así como a todos los grupos parlamentarios extremeños, para plantearles la necesidad de elaborar un reglamento sobre el suministro domiciliario de agua.

En su nueva andadura en Extremadura, FACUA y su Delegación Territorial han realizado diversas actuaciones relacionadas con el suministro de agua.

En el mes de julio, [FACUA ya exigió a las autoridades autonómicas que indicaran la finalidad del canon de saneamiento que se lleva cobrando desde más de un año](#) y del que todavía se desconocen las infraestructuras a las que va destinado. Recientemente, la asociación [reiteró esta petición de información ante su sorprendente rebaja](#).

La Delegación Territorial de FACUA en Extremadura ha asesorado también a [los usuarios de la comarca extremeña de Vegas Bajas ante el cobro de agua no potable](#) suministrada durante varios días en el mes de agosto.

Anteriormente, la asociación [ya había pedido transparencia tras este suceso](#) que llevó a suministrar agua deficiente a los municipios de Esparragalejo, La Garrovilla, Torremayor, Montijo, Barbaño, Puebla de la Calzada y Valdelacalzada.